**Recorrido por el Rio San Rodrigo.**

Una de las principales problemáticas que se observan en rio San Rodrigo es la excesiva explotación ocasionada por las pedreras, las cuales han causado la modificación de los cauces del rio así como también han provocado que la flora y la fauna del ecosistema se haya visto perjudicada ocasionando que los árboles se sequen y especies que existían en el pasado ya no estén en el presente como lo es el caso del castor del cual se sabe que desde hace tiempo no ha habido avistamientos de estos en el rio San Rodrigo.

Es impresionante ver las diferencias entre el ecosistema que ha sido explotado y el que no ha sufrido ninguna modificación. Mientras que en uno podemos ver que la flora está en buen estado y que permanece la vegetación nativa del rio, en el otro solo vemos la terrible devastación y que la flora nativa propia del ecosistema ha sido alterada.

Es triste ver que el interés por lo económico perjudique de esta manera a los ecosistemas con los que contamos en el estado, una de las razones es que algunas empresas vean más por lo económico que por lo ambiental provocando la destrucción del medio ambiente que nos rodea. En mi opinión las autoridades encargadas de cuidar el medio ambiente deberían hacer algo para evitar que se siga dañando de esta forma el Rio San Rodrigo sin embargo esto no ocurre.

El agua es un recurso muy importante para la vida del ser humano y cuidar los ríos con los que contamos en nuestra región es muy importante para que en un futuro no nos falte este recurso tan indispensable para los seres humanos.

Es necesario recordar que todos somos parte de este mundo y que debemos contribuir a proteger los recursos que nos rodean para que las futuras generaciones puedan disfrutar de los recursos con los que contamos en la actualidad.

Lo importante es que todavía hay personas preocupadas por cuidar el medio ambiente y que intentan concientizar a las demás para que cuiden los recursos que tenemos a nuestro alcance.

**Carla Nathali Gutiérrez Alonso**

**14 de Marzo de 2014**